



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 8:00ocho horas del día 10 diez de agosto
2 de 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo
3 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2021-E14, habiéndose reunido
4 de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y
5 representantes que lo conforman: doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria
6 Académica, en suplencia de la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, directora
7 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo Divisional,
8 doctor Vicente Beltrán Campos, Director del Departamento de Enfermería Clínica,
9 maestra María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora del Departamento de Enfermería
y Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
11 Ingeniería Agroindustrial; doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal
12 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Jonathan Alejandro
13 Galindo Soto, representante del personal académico del Departamento de Enfermería
14 Clínica; maestra Sandra Neli Jiménez García, representante del personal académico del
15 Departamento de Enfermería y Obstetricia; así como Ana Karen Cholico Salgado, Erika
16 Marisol Ramírez González y Yesica Vega Villagómez, representantes de los estudiantes
17 de la División.

18 Presidió la sesión la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria Académica de la
19 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, y con fundamento en lo dispuesto por el
20 artículo 22, segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
21 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió por unanimidad de
22 votos (10/10) al doctor Arturo Galván Chávez para desempeñarse como Secretario de
23 la sesión; misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

24 ORDEN DEL DÍA

- 25 1. Lista de presentes.
- 26 2. Declaración de quórum legal.
- 27 3. Honores al Estandarte Universitario
- 28 4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para el
29 proceso de designación de Directora o director de la División de Ciencias de la
30 Salud e ingenierías para el periodo 2021-2025 sobre el cumplimiento o



31 incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser considerados
32 candidatos.

33 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**

34 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
35 verificó previa lista de asistencia, si había quórum para sesionar; se dio fe de la asistencia
36 de nueve de diez de los integrantes del Consejo Divisional.

37 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

38 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
39 correspondientes al Estandarte Universitario.

40 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
41 solicitó el apoyo de la estudiante Yesica Vega Villalones, para que se desempeñase
42 como scrutadora de la sesión.

43 Para continuar con la orden del día, la doctora Ma. Gloria Calixto Olalde puso a
44 consideración del pleno del órgano de gobierno que el doctor Arturo Galván Chávez se
45 desempeñase como Secretario de la sesión, llegando al siguiente acuerdo:

46 **CDCSI2021-E14-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, segundo
47 párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
48 Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e
49 Ingenierías eligió por unanimidad de votos (10/10) al doctor Arturo
50 Galván Chávez para desempeñarse como secretario de la sesión.

51 **Punto 4.** Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para
52 el proceso de designación de Directora o director de la División de Ciencias de la Salud
53 e ingenierías para el periodo 2021-2025 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los
54 requisitos de los aspirantes para ser considerados candidatos.



55 Para el desahogo de este punto, la Presidenta del órgano colegiado, doctora Ma. Gloria
56 Calixto Olalde, informa como antecedente al pleno que se continúa con el proceso para
57 la designación de Director o Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
58 corresponde la presentación del dictamen de la Comisión Especial para el proceso de
59 designación de Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
60 para el periodo 2021-2025 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de
61 los o las aspirantes para ser considerados candidatos, para ello solicita a la C. Ana Karen
62 Cholico Salgado, Secretaria de la Comisión Especial, dé lectura al dictamen
63 correspondiente, que a la letra dice:

64 Consejo de la División de ciencias de la salud e ingenierías
65 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director de la División de
66 Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de
67 septiembre de 2025
68 Dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes

69 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

70 Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20 y 31, de la Ley Orgánica; 45, 46, primer párrafo, fracción I,
71 y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; la
72 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director de la División de
73 Ciencias de la Salud e Ingenierías somete a su consideración el presente dictamen al tenor de los siguientes
74

ANTECEDENTES:

75 PRIMERO. En la décima segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
76 Ingenierías , celebrada el día 27 de julio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la
77 Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos
78 de la Universidad de Guanajuato, se integró la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
79 de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asimismo, emitió los lineamientos
80 sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la
81 comunidad universitaria.

82 SEGUNDO. Con base en el artículo 49, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el día 28 de
83 julio se instaló esta Comisión Especial y mediante el acuerdo CE-DDCSI2021-O1-01 se designó por unanimidad
84 de votos como Secretaria de la misma a la estudiante Ana Karen Cholico Salgado, representante de los
85 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías ante el Consejo Divisional. Así mismo, el Pleno
86 de la Comisión Especial acordó declararse en sesión permanente hasta cumplir con el fin para el cual se
87 constituyó.

88 TERCERO. En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI, del Estatuto
89 Orgánico el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos la convocatoria para el proceso de
90 designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo
91 comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025, precisando los lapsos y las
92 modalidades a que se sujetarán los registros.

93 CUARTO. Atendiendo a la base primera de la convocatoria y de conformidad con la certificación levantada por
94 la Secretaria de la Comisión Especial, se hizo constar las siguientes solicitudes de registro: doctora Silvia del
95 Carmen Delgado Sandoval (6 de agosto, 14:00 horas) y doctora Isaura Arreguín Arreguín (6 de agosto, 14:21
96 horas.)



97 QUINTO. En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y en las bases
98 segunda y tercera de la convocatoria, el día 9 de agosto la Comisión Especial se reunió para revisar los
99 documentos a los que hace referencia el artículo 20, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la
100 base tercera de la convocatoria, una vez que verificada la satisfacción de los requisitos normativos, la Secretaría
101 de la Comisión les hizo entrega de la constancia de recepción respectiva.

102 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así como de los
103 momentos de deliberación, se destacan las siguientes

104 **CONSIDERACIONES:**

105 PRIMERA. Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para dictaminar sobre el
106 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes para ser registrados como candidatas o
107 candidatos del proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e
108 Ingenierías, para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025.

109 SEGUNDA. Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha concluido que la doctora
110 Isaura Arreguín Arreguín y la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval satisfacen los requisitos señalados
111 en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos normativos
112 contemplados en el artículo 20 de la ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

113 TERCERA. La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, siendo las 13:50 trece horas con
114 cincuenta minutos, esta comisión da por concluida la revisión de documentación presentada por las aspirantes.
115 Lo anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica; 75, fracciones
116 II, VI y VII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; y en la base primera
117 de la convocatoria para el proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la
118 Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025.

119 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

120 **DICTAMEN:**

121 ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico de la Universidad
122 de Guanajuato la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director de
123 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido del 06 de septiembre de 2021 al
124 05 de septiembre de 2025 considera que la doctora Isaura Arreguín Arreguín y la doctora Silvia del Carmen
125 Delgado Sandoval, satisfacen los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria aprobada por la
126 Comisión Especial, así como los requisitos normativos contemplados en los artículos 20 y 29, de la Ley Orgánica
127 de la Universidad de Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud
128 e Ingenierías que consideren a la doctora Isaura Arreguín Arreguín y la doctora Silvia del Carmen Delgado
129 Sandoval como candidatas y, por ende, se les permita continuar participando en el proceso de designación de
130 la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo comprendido del 06
131 de septiembre de 2021 al 05 de septiembre de 2025, de la Universidad de Guanajuato.

132 Atentamente,

133 “La verdad os hará libres”

134 Guanajuato, Gto., 9 de agosto de 2021

135 C. Ana Karen Cholico

136 SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA SUSTANCIAR EL PROCESO DE DESIGNACION DE
137 LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS



138 Enseguida, al no haber registro de participaciones, la doctora Calixto Olalde, Presidenta
139 del Órgano de Gobierno, pone a consideración del pleno el dictamen de la Comisión
140 Especial para el proceso de designación de Directora o Director de la División de
141 Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2021-2025, llegando al siguiente
142 acuerdo:

143 **CDCSI2021-E14-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V,
144 de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, y 75, fracción
145 X, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
146 de Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
147 Salud e Ingenierías, aprobó por unanimidad de votos (10/10) el
148 dictamen de la Comisión Especial para el proceso de designación
149 del Director o Directora de la División de Ciencias de la Salud e
150 Ingenierías para el periodo 2021-2025, en relación con el
151 cumplimiento de los requisitos por parte de la doctora Isaura
152 Arreguín Arreguín y la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,
153 para que sean consideradas candidatas del mencionado proceso y,
154 en consecuencia, puedan seguir participando en las demás etapas
155 del proceso.

156 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
157 sesión, siendo las 8:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su inicio. Doy fe.

158 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 10 de agosto de 2021.- El Secretario del Consejo
159 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctor Arturo Galván Chávez** -
160 Rúbrica.

161 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
162 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
163 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
164 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
165 GUANAJUATO.



166

CERTIFICA

167 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
168 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
169 **ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**
170 **DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO**
171 **DE 2021, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**
172 **mediante Acuerdo CDCSI2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de**
173 **septiembre de 2021. DOY FE.**